



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Castagna Mauro y Castagna Flavio S.H.	Colón 1261 – Lujan, Buenos Aires	6700	30-53757564-2	(02323) 420238
Dirección de mail: info@casacastagna.com.ar				
EXP-LUJ N°: 0000102/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 074/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	109 – 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman parte de la presente.		
Plazo de entrega:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los elementos: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacén **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 109 – 22

Fecha de emisión: 30 de mayo de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	130.000,00	Balanza digital con impresora de etiquetas. Marca Kretz Report LTB Balanza tipo comercial. Capacidad 30 kg multirango Gestión remota de equipos. Impresor térmico incorporado con detección automática de etiquetas. Impresión de etiquetas térmicas autoadhesivas con códigos de barra. Posibilidad de imprimir logo del comercio. Ancho de impresión: 56mm. Vida útil del cabezal térmico: 150km Impresión de reportes para el control de operaciones. Con Software de gestión de datos incluido. Display: LCD retro iluminado. Teclado: 78 teclas a prueba de líquido. Cinta testigo digital. Bandeja de acero inoxidable de 250x395 mm Conexión: USB y Bluetooth Gabinete ABS de alta resistencia Con compatibilidad y servicio de vinculación entre balanza y Controlador Fiscal Kretz Numa (existente en Planta Piloto). Requisito excluyente: Servicio Técnico Oficial en Luján, (Bs. As.).	130.000,00

Total:	130.000,00
---------------	-------------------

SON PESOS: CIENTO TREINTA MIL. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.